

El mensaje

1 Núcleo y centro de la Buena Noticia de Jesús

Así presenta la Evangelii Nuntiandi (8-9) en contenido de la predicación de Jesús:

“**Cristo**, en cuanto evangelizador, **anuncia ante todo un reino**, el reino de Dios, tan importante que, en relación a él, todo se convierte en "lo demás", que es dado por añadidura (Cf. Mt. 6, 33). Solamente el reino es pues absoluto y todo el resto es relativo. El Señor se complacerá en describir de muy diversas maneras la dicha de pertenecer a ese reino, una dicha paradójica hecha de cosas que el mundo rechaza (Cf. Mt. 5, 3-12), las exigencias del reino y su carta magna (Cf. Mt. 5-7), los heraldos del reino (Cf. Mt. 10), los misterios del mismo (Cf. Mt. 13), sus hijos (Cf. Mt. 18), la vigilancia y fidelidad requeridas a quien espera su llegada definitiva (Cf. Mt. 24-25).

Como núcleo y centro de su Buena Nueva, Jesús anuncia la salvación, ese gran don de Dios que es liberación de todo lo que oprime al hombre, pero que es sobre todo liberación del pecado y del maligno, dentro de la alegría de conocer a Dios y de ser conocido por Él, de verlo, de entregarse a Él. Todo esto tiene su arranque durante la vida de Cristo, y se logra de manea definitiva por su muerte y resurrección; pero debe ser continuado pacientemente a través de la historia hasta ser plenamente realizado el día de la venida final del mismo Cristo, cosa que nadie sabe cuándo tendrá lugar, a excepción del Padre (Cf. Mt. 24, 36; Hch. 1, 7; 1 Tes. 5, 1-2).”

2 Contenido esencial y secundario

En cuanto al contenido de la evangelización que hace la Iglesia, la Evangelii Nuntiandi (25-27) nos recuerda que:

“En el mensaje que anuncia la Iglesia hay ciertamente **muchos elementos secundarios**, cuya presentación depende en gran parte de los cambios de circunstancias. Tales elementos cambian también. Pero **hay un contenido esencial, una substancia viva, que no se puede modificar ni pasar por alto sin desnaturalizar gravemente la evangelización misma**.

No es superfluo recordarlo: evangelizar es, ante todo, dar testimonio, de una manera sencilla y directa, **de Dios revelado por Jesucristo mediante el Espíritu Santo**. Testimoniar **que ha amado al mundo en su Verbo Encarnado, ha dado a todas las cosas el ser y ha llamado a los hombres a la vida eterna**. Para muchos, es posible que este testimonio de Dios desconocido, a quien adoran sin darle un nombre concreto, o al que buscar por sentir una llamada secreta en el corazón, al experimentar la vacuidad de todos los ídolos. Pero este testimonio resulta plenamente evangelizador cuando pone de manifiesto que para el hombre el Creador no es un poder anónimo y lejano: **es Padre**. “Nosotros somos llamados hijos de Dios, y en verdad lo somos” (1 Jn. 3, 1; cf. Rom. 8, 14-17) y, **por tanto, somos hermanos** los unos de los otros, en Dios.

La evangelización también **debe contener siempre —como base, centro y a la vez culmen de su dinamismo— una clara proclamación de que en Jesucristo, Hijo de Dios hecho hombre, muerto y resucitado, se ofrece la salvación a todos los hombres, como don de la gracia y de la misericordia de Dios** (Cf. Ef. 2, 8; Rom. 1, 16). No una salvación puramente inmanente, a medida de las necesidades materiales o incluso espirituales que se agotan en el cuadro de la existencia temporal y se identifican totalmente con los deseos, las esperanzas, los asuntos y las luchas temporales, sino una salvación que desborda todos estos límites para realizarse en una comunión con el único Absoluto Dios, salvación trascendente, escatológica, que comienza ciertamente en esta vida, pero que tiene su cumplimiento en la eternidad.”

Mucho más explícito en el Número 22:

“**No hay evangelización verdadera, mientras no se anuncie el nombre, la doctrina, la vida, las promesas, el reino, el misterio de Jesús de Nazaret Hijo de Dios.**”

3 Tradición y Escritura actualizados por el Magisterio

Este contenido de la Evangelización nos viene de la Revelación que hiciera el Hijo hecho carne. No está mal recordar lo enseñado por el Concilio Vaticano II en la Constitución Dogmática Dei Verbum (7-10):

Los Apóstoles y sus sucesores, heraldos del Evangelio

Dispuso Dios benignamente que todo lo que había revelado para la salvación de los hombres **permaneciera íntegro para siempre y se fuera transmitiendo a todas las generaciones**. Por ello Cristo Señor, en quien se consuma la revelación total del Dios sumo, **mandó a los Apóstoles** que predicaran a todos los hombres el Evangelio, comunicándoles los dones divinos. Este Evangelio, prometido antes por los Profetas, lo completó Él y lo promulgó con su propia boca, como fuente de toda la verdad salvadora y de la ordenación de las costumbres. Lo cual fue realizado fielmente, tanto por los Apóstoles, que en la **predicación oral** comunicaron **con ejemplos e instituciones** lo que habían recibido por la palabra, por la convivencia y por las obras de Cristo, o habían aprendido

por la inspiración del Espíritu Santo, como por aquellos Apóstoles y varones apostólicos que, bajo la inspiración del mismo Espíritu, **escribieron el mensaje** de la salvación.

Mas para que el Evangelio se conservara constantemente íntegro y vivo en la Iglesia, los Apóstoles **dejaron como sucesores suyos a los Obispos**, "entregándoles su propio cargo del magisterio". Por consiguiente, esta sagrada tradición y la Sagrada Escritura de ambos Testamentos son como un espejo en que la Iglesia peregrina en la tierra contempla a Dios, de quien todo lo recibe, hasta que le sea concedido el verbo cara a cara, tal como es (cf. 1 Jn., 3,2).

La Sagrada Tradición

Así, pues, la predicación apostólica, que está expuesta de un modo especial en los libros inspirados, debía conservarse hasta el fin de los tiempos por una sucesión continua. De ahí que los Apóstoles, comunicando lo que de ellos mismos han recibido, amonestan a los fieles **que conserven las tradiciones que han aprendido o de palabra o por escrito**, y que sigan combatiendo por la fe que se les ha dado una vez para siempre. Ahora bien, **lo que enseñaron los Apóstoles encierra todo lo necesario para que el Pueblo de Dios viva santamente y aumente su fe**, y de esta forma la Iglesia, en su doctrina, en su vida y en su culto perpetúa y transmite a todas las generaciones todo lo que ella es, todo lo que cree.

Esta Tradición, que deriva de los Apóstoles, **progresa en la Iglesia con la asistencia del Espíritu Santo**: puesto que va **creciendo en la comprensión de las cosas y de las palabras transmitidas**, ya por la contemplación y el estudio de los creyentes, que las meditan en su corazón y, ya por la percepción íntima que experimentan de las cosas espirituales, ya por el anuncio de aquellos que con la sucesión del episcopado recibieron el carisma cierto de la verdad. Es decir, la Iglesia, en el decurso de los siglos, **tiende constantemente a la plenitud de la verdad divina**, hasta que en ella se cumplan las palabras de Dios.

Las enseñanzas de los Santos Padres testifican la presencia viva de esta tradición, cuyos tesoros se comunican a la práctica y a la vida de la Iglesia creyente y orante. **Por esta Tradición conoce la Iglesia el Canon íntegro de los libros sagrados**, y la misma Sagrada Escritura se va conociendo en ella más a fondo y se hace incesantemente operativa, y de esta forma, Dios, que habló en otro tiempo, habla sin intermisión con la Esposa de su amado Hijo; y el Espíritu Santo, por quien la voz del Evangelio resuena viva en la Iglesia, y por ella en el mundo, va induciendo a los creyentes en la verdad entera, y hace que la palabra de Cristo habite en ellos abundantemente (cf. Col., 3,16).

Mutua relación entre la Sagrada Tradición y la Sagrada Escritura

Así, pues, la Sagrada Tradición y la Sagrada Escritura están íntimamente unidas y compenetradas. Porque **surgiendo ambas de la misma divina fuente**, se funden en cierto modo y tienden a un mismo fin. Ya que **la Sagrada Escritura es la palabra de Dios en cuanto se consigna por escrito bajo la inspiración del Espíritu Santo**, y la Sagrada Tradición transmite íntegramente a los sucesores de los Apóstoles la palabra de Dios, a ellos confiada por Cristo Señor y por el Espíritu Santo para que, con la luz del Espíritu de la verdad la guarden fielmente, la expongan y la difundan con su predicación; de donde se sigue que la Iglesia no deriva solamente de la Sagrada Escritura su certeza acerca de todas las verdades reveladas. Por eso se han de recibir y venerar ambas con un mismo espíritu de piedad.

Relación de una y otra con toda la Iglesia y con el Magisterio

La Sagrada Tradición, pues, y la Sagrada Escritura **constituyen un solo depósito sagrado de la palabra de Dios, confiado a la Iglesia**; fiel a este depósito todo el pueblo santo, unido con sus pastores en la doctrina de los Apóstoles y en la comunión, persevera constantemente en la fracción del pan y en la oración (cf. Hch., 8,42), de suerte que prelados y fieles colaboran estrechamente en la conservación, en el ejercicio y en la profesión de la fe recibida.

Pero **el oficio de interpretar auténticamente la palabra de Dios escrita o transmitida ha sido confiado únicamente al Magisterio vivo de la Iglesia**, cuya autoridad se ejerce en el nombre de Jesucristo. Este Magisterio, evidentemente, no está sobre la palabra de Dios, sino que la sirve, enseñando solamente lo que le ha sido confiado, por mandato divino y con la asistencia del Espíritu Santo la oye con piedad, la guarda con exactitud y la expone con fidelidad, y de este único depósito de la fe saca todo lo que propone como verdad revelada por Dios que se ha de creer.

Es evidente, por tanto, que **la Sagrada Tradición, la Sagrada Escritura y el Magisterio de la Iglesia, según el designio sapientísimo de Dios, están entrelazados y unidos de tal forma que no tiene consistencia el uno sin el otro**, y que, juntos, cada uno a su modo, bajo la acción del Espíritu Santo, contribuyen eficazmente a la salvación de las almas.

4 El Catecismo de la Iglesia Católica

A través de la Constitución Apostólica "Fidei depositum" Juan Pablo presentaba el valor doctrinal de este texto (4):

El Catecismo de la Iglesia católica (...) es **una exposición de la fe de la Iglesia y de la doctrina católica, comprobada o iluminada por la sagrada Escritura, la Tradición apostólica y el Magisterio de la Iglesia**. Yo lo considero un **instrumento válido y legítimo al servicio de la comunión eclesial, y una regla segura para la enseñanza de la fe**. Ojalá sirva para la renovación a la que el Espíritu Santo incesantemente invita a la Iglesia de Dios, cuerpo de Cristo, peregrina hacia la luz sin sombras del Reino.

La aprobación y la publicación del Catecismo de la Iglesia católica constituyen un servicio que el Sucesor de Pedro quiere prestar a la santa Iglesia católica, a todas las Iglesias particulares que están en paz y comunión con la Sede Apostólica de Roma: es decir, el servicio de sostener y confirmar la fe de todos los discípulos del Señor Jesús (cf. Lc 22, 32), así como fortalecer los lazos de unidad en la misma fe apostólica.

Pido, por consiguiente, a los pastores de la Iglesia, y a los fieles, que acojan este Catecismo con espíritu de comunión y lo usen asiduamente en el cumplimiento de su misión de anunciar la fe y de invitar a la vida evangélica. Este Catecismo se les entrega para que les **sirva como texto de referencia seguro y auténtico para la enseñanza de la doctrina católica, y sobre todo para la elaboración de los catecismos locales. Se ofrece, también, a todos los fieles que quieran conocer más a fondo las riquezas inagotables de la salvación** (cf. Jn 8, 32). Quiere **proporcionar una ayuda a los trabajos ecuménicos** animados por el santo deseo de promover la unidad de todos los cristianos, mostrando con esmero el contenido y la coherencia admirable de la fe católica. El Catecismo de la Iglesia católica **se ofrece, por último, a todo hombre que nos pida razón de la esperanza que hay en nosotros (cf. 1 P 3, 15) y que desee conocer lo que cree la Iglesia católica.**

Este Catecismo **no está destinado a sustituir los catecismos locales aprobados por las autoridades eclesíásticas, los obispos diocesanos o las Conferencias episcopales**, sobre todo si han recibido la aprobación de la Sede Apostólica. Está **destinado a favorecer y ayudar la redacción de los nuevos catecismos de cada nación**, teniendo en cuenta las diversas situaciones y culturas, pero conservando con esmero la unidad de la fe y la fidelidad a la doctrina católica.